

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación de la cebada, partida arancelaria 10.03 B, destinada al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de doscientas ochenta pesetas (280 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 23 de abril corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de abril de 1964.

ULLASTRES

*ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se establece el derecho regulador del precio de importación del maíz.*

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación del maíz, partida arancelaria 10.05 B, destinado al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de doscientas sesenta y cinco pesetas (265 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de

publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 23 de abril corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de abril de 1964.

ULLASTRES

*ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se establece el derecho regulador del precio de importación del sorgo.*

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación del sorgo, partida arancelaria 10.07 B-2, destinado al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de quinientas diez pesetas (510 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 23 de abril corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de abril de 1964.

ULLASTRES

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 8 de abril de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres. Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

##### Colocados

Capitán de Infantería don Jesús Estrada García, Ministerio del Aire, Madrid. Retirado el 27-3-64.

Capitán de Infantería don Enrique Villanueva Guerrero. Ayuntamiento de Osuna (Sevilla). Retirado el 23-3-64.

Capitán de Ingenieros don Julián García González. Empresa «Dollrus, S. A.». Madrid. Retirado el 16-3-64.

Capitán de Ingenieros don José Fernández Rincón. Instituto Nacional de Industria, Madrid. Retirado el 17-3-64.

Teniente de Infantería don Amadeo Barricat Bortiri. Administración de Correos, Corella (Navarra). Retirado el 29-3-64.

Teniente de Infantería don Felipe Garrido Riero. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 15-3-64.

Teniente de Infantería don Angel Martín Martín. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado el 8-3-64.

Teniente de Caballería don Manuel Tamayo de la Vega. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 20-3-64.

Teniente de Ingenieros don José Barba Miñano. Delegación de Industria, Zaragoza. Retirado el 10-2-64.

Teniente de Ingenieros don Daniel Villaverde Arceo. Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid). Retirado el 3-3-64.

Teniente de Ingenieros don José Gómez Cubo. Maestranza Aérea de Cuatro Vientos, Madrid. Retirado el 19-3-64.

Teniente de Ingenieros don Mariano Gómez Poza. Parque Central de Ingenieros, Madrid. Retirado el 19-2-64.

Teniente de Ingenieros don Pedro Iturbe Sanz. Jefatura de Transmisiones, Región Aérea Central, Madrid. Retirado el 12-3-64.

Teniente de Ingeniero don Tesifonte Mansilla Esteban. Ministerio de Agricultura Madrid. Retirado el 13-2-64.

Teniente de Ingenieros don José Miguel González. Empresa Casa Cofrisa, Madrid. Retirado el 20-3-64.

Teniente de Ingenieros don Pedro Ortega Alonso. Ayuntamiento de San Sebastián. Retirado el 23-2-64.

Teniente de Ingenieros don Enrique Rey Sismonde. Jefatura de Transmisiones del Ministerio del Aire, Madrid. Retirado el 12-3-64.

Alférez de Infantería don Basilio Vivar Gutiez. Junta de Adquisiciones y Enajenaciones, Valladolid. Retirado el 22-3-64.

Alférez de Infantería don Pelayo Hijona Oteiza. Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya). Retirado el 25-3-64.

Alférez de Infantería don Eustasio Peña Cerezo. Subpagaduría Militar de Haberes, Teruel. Retirado el 29-3-64.

Alférez de Caballería don Rafael Langa Peribañez, Banco de España, Tortosa. Retirado el 6-3-64.

Alférez de Artillería don Juan Castro del Amo. Diputación Provincial de Ciudad Real. Retirado el 27-3-64.

Alférez de Artillería don Gregorio Charte Luis. Delegación Provincial de Información y Turismo, Huesca. Retirado el 12-3-64.

Alférez de Artillería don Alejandro González Sánchez. Jefatura de Transmisiones, Región Aérea de Baleares, Palma de Mallorca. Retirado el 27-3-64.

Alférez de Artillería don José González García. Escuela de Artes y Oficios de Barcelona. Retirado el 17-3-64.

Alférez de Artillería don José González Toledano. Ayuntamiento de Totana (Murcia). Retirado el 24-3-64.

Alférez de Artillería Segundo Núñez Picado. CAMPSA. Subsidiaria de Aranda de Duero (Burgos). Retirado el 29-3-64.

Alférez de Artillería don Aniceto Quijada Clemente. Ayuntamiento de Coria (Cáceres). Retirado el 20-3-64.

Alférez de Artillería don Rafael Tamayo Ortega. Pagaduría de la Sexta Región Militar, Burgos. Retirado el 25-3-64.

Alférez de Ingenieros don Julián Vega Gabaldón. Maquinaria Checa-Vicent, Zaragoza. Retirado el 16-3-64.

Alférez de Ingenieros don Mario Caballero García. Ministerio del Aire, Madrid. Retirado el 2-2-64.

Brigada de Infantería don Francisco Cid Fidalgo. Jefatura de Propiedades Militares, Vigo. Retirado el 29-3-64.

Brigada de Infantería don Faustino Fernández Castañeda. Laboratorio de Ingenieros del Ejército, Madrid. Retirado el 24-3-64.

Brigada de Infantería don Fidel González García. Delegación de Hacienda, León. Retirado el 23-3-64.